

Acta N° 603

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:11 horas del lunes 5 de enero de 2026, se da inicio a la Sesión N° 603 del Consejo, con la asistencia de las consejeras Marisol Latorre Navarro, quien la preside, Marcela Marzolo Malagarriga, Susana Claro Larraín, Javier González Díaz y Cristián Bellei Carvacho, todos quienes participan de forma telemática mediante videoconferencia.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia; e Ignacio Muñoz, asesor de Secretaría Ejecutiva.

Para revisar el tema en tabla, además, se cuenta con la asistencia de Felipe Valencia Arellano, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, y Pamela Ugalde, Jefa del Departamento de Evaluación de Procesos de Gestión Educativa, para el primer tema. Mientras que, para revisar el segundo tema en tabla, se cuenta con la asistencia de Carolina Leyton Faúndez, Jefa de la División de Estudio y Gestión de Conocimiento y Diego Núñez San Martín, Jefe de la Unidad de Gestión y Ciencia de Datos.

TABLA

1. Plan de Visitas 2026
2. Plan de Análisis

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Secretario Ejecutivo da inicio a la sesión informando los temas que se verán en la presente sesión, para luego otorgar la palabra a Felipe Valencia y Pamela Ugalde, de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño (en adelante, "DEOD").

El Jefe de la DEOD toma la palabra, comentando que su presentación se centrará en los resultados de un estudio de impacto encargado a Focus, así como el plan de visitas de evaluación y orientación 2025 y la proyección 2026.

Le informa al Consejo respecto de cómo se ha avanzado en innovación para aumentar la cobertura del sistema de visitas, en un contexto en el cual se reactivará la categoría de desempeño, buscando mantener de calidad e impacto de ellas. Comenta que, para ello, se tienen presente tres dimensiones: i) una técnica-metodológica; ii) eficiencia presupuestaria; y, iii) una dimensión cultural.

En cuanto a la primera, ha resultado necesario explicitar una teoría del cambio clara, basada en la trayectoria del sistema y de las visitas, que oriente decisiones y legitime transformaciones, manteniendo la solidez técnica y el carácter formativo de los productos, incorporando una trayectoria de visitas y procesos de autoevaluación.

Respecto a la segunda dimensión, Felipe Valencia destaca que se debe hacer más eficiente el modelo de visitas, definiendo un modelo escalonado y gradual, optimizando el calendario que permita reducir costos logísticos y administrativos, incorporando recursos digitales y herramientas de automatización, asegurando viabilidad financiera del sistema a largo plazo.

Finalmente, en cuanto a la tercera dimensión, destaca la importancia de promover un enfoque comunicacional convocante, con una dimensión emotiva/épica, reforzando el profesionalismo y el empoderamiento de evaluadores/as, fomentando una cultura de confianza, flexibilidad y colaboración entre las macrozonas y la DEOD, resguardando la experiencia acumulada por equipos y consolidando aprendizajes.

Luego aborda alguna de las innovaciones que han implementado durante 2025, tales como paneles de visualización de resultados de las visitas y el aumento en el número de visitas realizadas en 2025 en relación al año previo, de un 24% adicional, llegando a 847 visitas, destacando el sistema de solidaridad entre las macrozonas para permitir aumentar la tasa de visitas.

En cuanto a los establecimientos priorizados, acota que solo 16 no recibieron visitas en 2025 por razones de reprogramación de fin de año, las cuales no se pudieron llevar a cabo para no interrumpir los procesos pedagógicos de los colegios a petición de ellos. Asimismo, agrega que el sistema de priorización ha tomado en consideración las necesidades del territorio, lo que en 2025 permitió que los colegios visitados coincidieran en un 97% con los colegios jerarquizados de la priorización.

Sobre dicha priorización, Felipe Valencia le explica al Consejo el proceso que se realiza para priorizar las visitas, conforme al mecanismo que anualmente aprueba la Agencia en el marco de la autorización mediante glosa presupuestaria que se ha incluido en la ley de presupuestos para el sector público desde 2022 a la fecha. Luego, ante una pregunta del consejero Cristián Bellei, el Jefe de la DEOD explica cómo se implementa la regla de visitas para establecimientos en categoría de desempeño insuficiente y medio-bajo una vez que se reactive la ordenación de establecimientos educacionales.

Retomando las innovaciones, Felipe Valencia comenta sobre el uso de la Plataforma de Informes de Visitas y Dispositivos, lo cual ha permitido mantener bases de datos ordenadas, monitorear el estado de informes y reportes, sistematización de rúbricas, paneles de control y visualización, entre otros.

En cuanto a proyecciones para 2026, comenta que existen 12077 establecimientos educacionales a nivel nacional, los cuales, para la priorización, son ordenados en deciles, para luego ser depurados de acuerdo a distintas variables y, posteriormente, ser jerarquizados por el territorio con la participación de las macrozonas y los comités regionales SAC. Finalmente, existe una etapa de juicio experto para determinar el tipo de visita a desarrollar.

La consejera Marcela Marzolo pregunta por el alcance e impacto de las visitas de Educación Parvularia. Felipe Valencia le responde que estas visitas tienen un mecanismo de priorización distinto y en 2025 se realizaron 72. Acota que, si bien se busca realizar el mayor número posible, existen limitaciones presupuestarias.

El consejero Cristián Bellei pregunta si los establecimientos educacionales sin ordenación (principalmente por su pequeño tamaño) reciben alguna visita. Felipe Valencia comenta que se han tomado algunas medidas para acercarse a estos establecimientos, pero que dichos números resultan marginales considerando los mínimos legales relacionados con la categoría de desempeño. El Secretario Ejecutivo destaca que estos establecimientos, que no pueden acceder a visitas por no contar con número de estudiantes suficientes para ser categorizados, constituyen un desafío que tiene la Agencia y que ha comenzado a abordar a través de la mesa de educación rural (los cuales serían el 50% de los establecimientos sin categoría).

El consejero Javier González pregunta por la situación de aquellos establecimientos pequeños que no serían rurales como sería el caso de aulas hospitalarias o escuelas en recintos de reclusión. El Secretario Ejecutivo comenta que existe una serie de líneas de trabajo que están relacionadas para poder abarcar a estos establecimientos. Pamela Ugalde complementa que las escuelas incluyen

algunas de nivel parvulario, escuelas especiales, de lenguaje, entre otras con distintas características.

Volviendo a las proyecciones 2026, Felipe Valencia manifiesta que han planificado 845 visitas y dispositivos de orientación, incluyendo 33 visitas integrales a los establecimientos educacionales con insuficiencia reiterada, 7 rurales y 58 Técnicos-Profesionales, entre otros. Enfatiza que se debe avanzar en eficiencias en el sistema sin perder calidad para poder cumplir con los mínimos legales de establecimientos a visitar.

El Consejo pregunta por las condiciones de los equipos de evaluadores que realizan las visitas.

Pasando ahora a revisar el estudio de impacto elaborado por la DEOD, Pamela Ugalde comenta que aún se encuentra en desarrollo, con foco en las visitas realizadas entre 2014-2024, y los efectos observados en el corto y en el largo plazo, acotando que ya se encuentra terminada la etapa de análisis cuantitativo. Posteriormente se avanzará en un estudio cualitativo y una tercera fase de integración de los resultados de las etapas anteriores y su interpretación.

En cuanto a la metodología, Pamela Ugalde informa que se han trabajado comparaciones entre escuelas visitadas y otras similares a las visitadas, pero que nunca recibieron visitas, y el efecto se estima comparando el cambio en ambas escuelas, considerando efectos que pueden acumularse en el tiempo y cambios en el contexto del sistema educativo (por ejemplo, pandemia), teniendo en cuenta los resultados expresados en puntajes Simce y desviaciones estándar, para facilitar comparaciones.

En cuanto a resultados preliminares, expresa que las escuelas visitadas presentan en promedio 8 puntos más que las no visitadas en matemática y 9 en lectura, lo cual es consistente en ambas asignaturas. En cuanto al alcance de la visita, antes de ella no hay diferencias relevantes en ambas escuelas, pero al año de la visita se producen efectos positivos en resultados, los cuales se mantendrían y crecerían durante al menos 6 años en ambas asignaturas.

La consejera Marisol Latorre pregunta por los efectos de las “visitas integrales” en comparación con las “nuevas visitas”.

En cuanto a la visita integral y nuevas visitas, se informa que se han evidenciado efectos similares pero cuya estabilidad es distinta. Los efectos similares en lectura alcanzan alzas cercanas a 10 puntos (10,5 visita integral y 10,6 nuevas visitas) y en matemáticas 10,6 puntos (visita integral) y 9,2 (nuevas visitas). Luego de compartir la valoración por estos resultados promisorios, Bellei indica que, dada la enorme complejidad para atribuir causalmente el impacto en el Simce a las visitas, será importante realizar una revisión detallada de la metodología implementada, para validar estas positivas estimaciones. Queda a la espera del informe final para ello.

En cuanto a los resultados del estudio para el sistema de visitas, destacan que las visitas funcionan como política pública y cuyo impacto es progresivo y no inmediato. Agregan que el contexto importa, variando la magnitud del impacto según el momento del sistema educativo. Finalmente, el diseño del sistema es clave, presentando los efectos de las visitas integrales una mayor estabilidad que los de las nuevas visitas.

El Consejo agradece a Felipe Valencia y Pamela Ugalde la presentación, quienes se retiran a las 17:09.

2. Plan de Análisis

Diego Núñez inicia su presentación previniendo que ésta tiene por objeto presentar los análisis que se realizarán para llegar a la entrega de resultados que se realizará en marzo. En resumen, éstos consisten en:

- a. Tendencia de puntaje Simce
- b. Tendencia en distribución de estándares de aprendizaje
- c. Análisis de cambios en las brechas para distintas variables: género, GSE, GSE/dependencia.
- d. Análisis IDPS, combinando tendencia IDPS, niveles de desarrollo para distintas subdimensiones y ejemplos de ítems.
- e. Foco en educación pública (en caso de ser solicitado)
- f. Factores asociados a los resultados de aprendizaje e IDPS.

Asimismo, agrega que se ha sugerido análisis de movilidad de establecimientos, utilizando significancia estadística institucional, siendo posible agregar composición estudiantil, contexto y componentes territoriales.

Carolina Leyton complementa lo expuesto, indicando que el análisis se hace a nivel de subdimensión, siendo relevante para la interpretación de los resultados poder entregar estos análisis al momento de la conferencia de prensa. Si bien, probablemente no se podrá entregar todo, si estarán disponibles para poder informarlos, siendo relevantes para los establecimientos al momento de analizar sus datos.

La consejera Susana Claro solicita que se reporte la comparación de estudiantes sin información y con información con respecto a años anteriores, especialmente pre-pandemia, siendo importante lograr niveles de estudiantes con información similares a los del año anterior para poder comparar los puntajes nacionales. Asimismo, sugiere que no se hagan análisis solo enfocados en educación pública, sino que incluir a todas las dependencias, o, en su defecto, considerar en un estudio separado, no en el reporte nacional, con la debida profundidad de análisis.

La consejera Marisol Latorre solicita considerar como criterio principal realizar todos los análisis pertinentes y, posteriormente, decidir qué se incluirá en las presentaciones.

Luego, Carolina Leyton exhibe aquellos aspectos que evalúan con mayor potencialidad contenidos en los cuestionarios de calidad y contexto, comentando que se hacen análisis multinivel considerando grupos de preguntas.

El consejero Cristián Bellei reflexiona sobre los análisis expuestos, los factores asociados y la necesidad de explorar nuevas posibilidades de informar a los establecimientos y el impacto que tienen para las comunidades educativas. En concreto, llama a la precaución acerca de las esperables interpretaciones causales que la prensa, la comunidad y muchos educadores realizan sobre los “factores asociados a mejores Simce”. Asimismo, sugiere explorar énfasis temáticos en las entregas Simce, y no solo la búsqueda genérica de “factores asociados” cada año; un poco al modo que lo realizan los estudios internacionales tipo PISA; comprendiendo las limitaciones de tiempo que se tiene, sugiere planificar anticipadamente estos énfasis en los análisis y presentaciones. Asimismo, la consejera Marcela Marzolo comenta que se podrían querer resaltar aspectos relacionados con los ejes del Plan de Reactivación Educativa, lo cual podría incluirse dentro de los análisis de resultados.

La consejera Marisol Latorre agrega que se podría reforzar el relato para dar señales a la sociedad civil, para lo cual esta conversación se podría retomar a fines de febrero, cuando ya están avanzados los análisis.

El Consejo agradece la presentación y pone término a la sesión.

SOLICITUDES

El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 12 de enero de 2026, a partir de las 15:00 horas. En dicha reunión, el tema en tabla será la revisión del Plan de Trabajo 2026.

ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

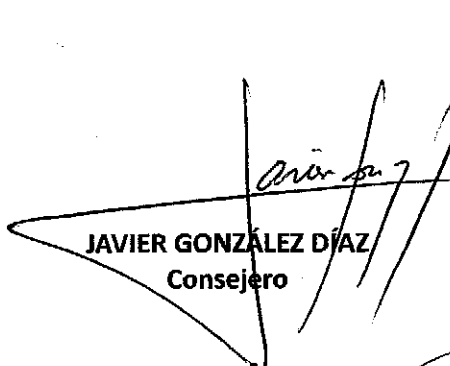
Se pone término a la sesión a las 18:10 horas.


MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera

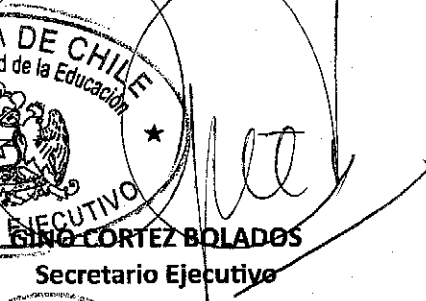

MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera


SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera


CRISTIAN BELLEI CARVACHO
Consejero


JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
Consejero




GINO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo


FRANCISCO ALVARADO ÁVALOS
Secretario del Consejo

